

INFORME DEL GERENTE

Señores Accionistas de la Empresa MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGON MEZCLALISTA S.A.:

En cumplimiento a las disposiciones legales y Estatutarias, pongo en conocimiento y someto a consideración de esta Junta, el informe que a continuación me permito detallar:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA EL AÑO 2016:

De conformidad con lo que establecen sus Estatutos y metas trazadas para este año, cumplió con sus objetivos. La Compañía, además cumplió con sus obligaciones Tributarias, Laborales y Societarias que rigen en el País, dentro de los plazos legalmente establecidos. La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. Dispuesta por la Superintendencia de Compañías se cumplió acorde a la normativa dentro de los plazos legalmente dispuestos.

ENTORNO EXÓGENO

El Ecuador del año 2016 sufrió los estragos de la recesión de la economía mundial originado principalmente por la caída del precio del petróleo a nivel mundial y la apreciación del dólar. El gobierno tuvo que adoptar muchas medidas fiscales como el Impuesto a la salida de divisas ISD y restricciones en el comercio exterior, especialmente en las importaciones de ciertos productos.

Bajo este entorno, las empresas constituidas muy difícilmente lograron obtener un crecimiento adecuado, aún más se conoce que en el año 2016, muchas empresas han visto peligrar su existencia y algunas han cerrado sus puertas como consecuencia de los altos costos de subsistencia y las pocas posibilidades de competir.

La obra pública que ha impulsado el gobierno nacional en todo el país ha sufrido restricciones por la baja del precio del petróleo a nivel mundial, lo cual ha golpeado duramente las economías de las empresas y de manera particular la de MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGON MEZCLALISTA S.A. Como se demuestra en las cifras que se exponen más adelante.

SOCIAL Y LABORAL:

En lo laboral ha existido intranquilidad de los sectores que intervienen en este campo; la inversión pública desde el poder ejecutivo ha disminuido y ha paliado el desempleo y según cifras estatales, el

Índice de desempleo en el año 2016 cerró con un dígito, es preocupante sin embargo el incremento del subempleo a nivel nacional. Bajo este panorama, la empresa MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGON MEZCLALISTA S.A. cumplió con sus obligaciones laborales con su personal.

REGIMEN TRIBUTARIO:

Los cambios que ha implementado no son de trascendencia, pero los mismos obligan a ser más disciplinados en materia tributaria, especialmente en retenciones en la fuente que los agentes de retención deben cumplir. MEZCLADORA Y

DISTRIBUIDORA DE HORMIGON MEZCLALISTA S.A., cumplió con sus obligaciones con la Administración Tributaria.

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA:

Las ventas por el año 2016 suman USD 3.114.652,45 contra los USD 3.329.283,35 que se facturó en el año 2015.

Los Costos de Ventas por el mismo ejercicio económico 2016 suman USD 2.870.687,38 contra los USD 3.129.716,74 realizados en el año 2015.

Los Gastos Operativos en el año 2016 suman USD 241.258,76, mientras que en el año 2015. Estos gastos sumaron USD 265.514,36.

RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016:

Como resultado de las cifras expuestas, los resultados del ejercicio económico por el año 2016 arrojan una Utilidad operacional de USD 2.706,31 y una pérdida neta de USD 21.538,70 luego de aplicar el Impuesto a la Renta Mínimo; mientras que en el año 2015 arrojó una Pérdida operacional de USD 65.947,75.

INDICES ECONOMICOS:

Los índices económicos principales que presentan los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016 son los siguientes:

Valor Proporcional Patrimonial (VPP)	8.469851
Índice de Garantía	1.058493
Índice de Endeudamiento	17.096162
Índice de Solvencia	0.758236

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Con respecto al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, debo manifestar a ustedes señores accionistas que se ha cumplido eficientemente todas y cada una de sus disposiciones, las mismas que se reflejan en los libros societarios de la compañía correspondientes.

RECOMENDACIONES:

El año 2017 ha iniciado con grandes expectativas y las posibilidades de calificar como proveedores en el sector público y privado son reales, esto hace que la empresa deba enfrentar nuevos retos, pero para ello es necesario que se busque capital de operación suficiente, que permita atender de manera oportuna los requerimientos de calificación.

En el año 2016 la empresa, por disposición de la Superintendencia de Compañías, presenta sus estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Distrito Metropolitano de Quito, marzo 27 del 2017.


Pablo Andrade Torres
GERENTE